

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 AGO 2002

VISTO la presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo a/c Romualdo ZALAZAR, agente categoría 24 P.A. y T.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Río Grande, a los efectos de participar de las Jornadas de Relaciones Públicas, Ceremonial, Protocolo y Prensa, que se llevarán a cabo el día 12 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursara el Prefecto Gustavo Norberto NEUMAN, al conmemorarse el "85° Aniversario de la Prefectura de Río Grande"

Que por ello corresponde la emisión de pasaje terrestre por los tramos USH/RGA/USH y se liquide UN (1) día de viático.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- COMISIONAR al Director de Ceremonial y Protocolo a/c Romualdo ZALAZAR, agente categoría 24 P.A y T., a la ciudad de Río Grande, el día 12 de Agosto del corriente año, a los efectos de participar de las Jornadas de Relaciones Públicas, Ceremonial, Protocolo y Prensa, que se llevarán a cabo el día 12 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursara el Prefecto Gustavo Norberto NEUMAN, cuya copia se adjunta y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la emisión de pasaje terrestre por los tramos USH/RGA/USH y liquidar UN (1) día de viático, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

136 / 02